MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho de las atribuciones y características en el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, El **Hospital Regional de Medicina Tropical "Julio César Demarini Caro"**, celebra 118 Aniversario de Creación Institucional, siendo fundada el 14 de julio de 1904. Empezando las atenciones en una casa, posteriormente inició a funcionar con un paciente, mediante la habilitación de una sala de hospitalización. Es así que, en el proceso, paso a cargo de la Sociedad Filantrópica del Distrito de Chanchamayo, continuando con la mejora de la infraestructura a consecuencia de la aparición de una enfermedad endémica llamada el paludismo.

Que, en el año 1907, informo el gobierno de una grave crisis situacional de salud, que padecía el distrito de Chanchamayo, causada por una enfermedad llamada paludismo. Es así que tomo la decisión de tomar las primeras medidas, mediante la Resolución Suprema del 9 de setiembre. En la que ordenaba a la Dirección de Salubridad Pública llevar a cabo las "medidas profilácticas curativas", además incluyendo un pliego presupuestal mediante la partida Nº 47.

Que, en el año de 1917, el gobierno entregó a sus hijas de María Auxiliadora la administración del "Hospital de Palúdicos La Merced" en ese entonces el hospital se encontraba en una situación crítica, por el incremento de pacientes contagiados con esta enfermedad que cobraban vidas a diario. En la cual, las religiosas tomaron la iniciativa de responsabilizarse de salvar vidas y en el transcurso se incorporaron a esta noble labor las religiosas de la ciudad. Para trabajar en conjunto con el personal de salud bajo la conducción del Dr. Julián Arce que estaba luchando con campañas médicas anti paludismo en Chancahamayo.

Que, el presidente de la república, Ollanta Humala, inauguro el moderno Hospital docente de Medicina Tropical "Julio César Dimarini Caro", desde entonces el hospital ya mencionado viene liderando como uno de los mejores en el ámbito de la Selva Central, cuya referencia de los funcionarios es más avanzado en toda esta zona. Logrando afrontar esta crisis de la pandemia de COVID – 19, con 16 camas en área de hospitalización, 4 camas de UCI, con deferencia de médicos especialistas intensivistas y neumólogos. Esta lucha continua desde el año 2020, en nuestro país nos halló con un sistema de salud colapsado.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a la población y las autoridades del **Hospital Regional de Medicina Tropical "Julio Cesar Demarini Caro"** al celebrar este 14 de julio del 2022 su 118 Aniversario de la Creación Institucional, por lo que propone la siguiente moción: Por estas consideraciones, el Congreso de la República emite la siguiente Moción de Saludo.

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el saludo afectuoso y felicitación respectiva a la ciudadanía en general y autoridades del **Hospital Regional de Medicina Tropical "Julio Cesar Demarini Caro"**, Provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, al conmemorarse el 14 de julio del 2022 su 118 Aniversario de Creación Institucional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente MOCIÓN DE SALUDO al M.C. Francis José Churachi Panduro; **Director del Hospital Regional de Medicina Tropical "Julio Cesar Demarini Caro"** de la Provincia de La Merced del Departamento de Junín, que por su intermedio haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de su equipo médico, trabajadores de la institución mencionada, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, agricultores y la ciudadanía en general.

Lima, 14 de julio del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2022 18:15:00-0500